



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



LINEA EXPRESS DE CARGA LTDA, especializada en el transporte de carga liviana y pesada, reafirma su compromiso con la salud física y mental de sus trabajadores y partes interesadas mediante la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Con el objetivo de promover un entorno laboral seguro y prevenir enfermedades laborales, accidentes e incidentes, la organización se compromete a:

- Cumplimiento legal: Garantizar el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios vigentes relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Gestión de riesgos: Identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos en las operaciones, implementando medidas preventivas que minimicen la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Asignación de recursos: Proveer los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del SG-SST.
- Concienciación de terceros: Promover la sensibilización y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la afiliación y pago a la ARL y EPS de los conductores y proveedores tercerizados, de acuerdo con el nivel de riesgo identificado.

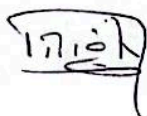
Línea Express de Carga Ltda. se compromete a fomentar una cultura de seguridad y bienestar que proteja la vida, salud y calidad de vida de todos los colaboradores y partes interesadas, alineándose con los principios de mejora continua y sostenibilidad.

Se revisa y firma en Bogotá D.C. a los 01 días del mes de mayo del 2025.


Roberto Castiblanco Línea Express de Carga Ltda
Nit. 830.047.228.4
GERENTE GENERAL

Roberto Castiblanco
Representante Legal

VoBo: COPASST:







Código: I-DIR-012
Emisión: Feb. 21/2024
Actualización: 01/05/25
Versión: 8
Página: 1 de 1

